

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9873** *MÁS MÓVIL TELECOM 3.0, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*THE PHONE HOUSE MÓVIL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

A efectos de lo prevenido en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el 28 de agosto de 2014, el socio único de Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U. (Sociedad Absorbente), y el socio único de The Phone House Móvil, S.L.U. (Sociedad Absorbida), como entidad íntegramente participada de la Sociedad Absorbente, aprobaron por unanimidad en Junta Universal de cada una de las sociedades, la fusión por absorción de la citada sociedad, The Phone House Móvil, S.L.U., mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la Sociedad Absorbida a favor de la Sociedad Absorbente, quien adquiere por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la misma, en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades el 28 de agosto de 2014.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el acuerdo de fusión se ha adoptado sin depositar el Proyecto Común de Fusión en el Registro Mercantil de Madrid, al haber sido acordada la fusión en Junta Universal y por unanimidad en las juntas generales de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Absorbente y Absorbida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, y a los acreedores el de oposición de conformidad con lo establecido en el artículo 43 y 44 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Madrid, 28 de agosto de 2014.- EL Administrador Único de Más Móvil Telecom 3.0, S.A.U., y representante persona física del Administrador Único de The Phone House Móvil, S.L.U., don Meinrad Spenger.

ID: A140044021-1